

# LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 94.—1.º de Febrero de 1874.

*Dios es caridad. (San Juan  
Epíst. I, 4, 8.)*

## LA CARIDAD EN LA GUERRA.

¿Qué persona que tiene corazón no le siente destrozado al ver por donde quiera correr sangre, y mas sangre, y siempre sangre, vertida por hermanos que luchan en la oscuridad de la ignorancia, ó cegados por la pasión los ojos del entendimiento? Si se exceptúan algunos centenares de bandidos, ¿quién gana con ver erigida la violencia en ley, y convertida la patria en un monton de ensangrentadas ruinas? Pero en medio del infernal estruendo de los combates, es inutil levantar la voz para anatematizarlos: ni los ojos ven ni los oídos oyen; hay que aplazar para mejores días, si llegamos á verlos, la predicación de la paz; y en esta hora terrible no se puede hacer mas que acudir á las víctimas de la guerra.

Si el odio no se cansa de verter sangre, la caridad no se cansa tampoco de restañarla; y en medio de tanta pena, es consuelo poder decir con el poeta:

¿Es por ventura menos poderosa  
Que el vicio la virtud, es menos fuerte?  
No la arguyas de flaca y temerosa.

La compasión sigue protestando contra la crueldad, y procurando hacer menos dolorosa la suerte de los pobres heridos: en su nombre damos muy sentidas gracias á las personas caritativas cuyos donativos ponemos á continuacion.

De Zaragoza hemos recibido, por mano del Sr. D. Angel Gomez de Carrascon, los donativos siguientes:

Sra. Doña Dolores García de Carrascon..... 2 sábanas.

AÑO IV.

Sr. D. Angel Gomez de Carras-	40 rs.
con.....	
Sra. Doña Aurea Gomez y Ji-	6 vendas.
meno.....	
Sr. D. Alfredo Gomez Jimeno....	Un frasco cicatrizante.
Sra. Doña Elisa Gomez Jimeno..	Id.
Sr. D. Emilio Gomez Jimeno....	Id.
Sra. del Coronel Sr. Iriarte.....	21 rs.
Sra. del Teniente Coronel Señor	
Iriarte.....	8 rs.
Sr. D. Francisco Miguel, Coman-	
dante de la reserva.....	8 rs.
Sra. Doña Eusebia Escudero... .	8 rs.
Sra. Doña Pilar Castellazuelo... .	Hilas.
C. D.....	10 rs.
Sr. D. Bernabé Ollés.....	Trapos.
Sr. D. Nazario Guadan.....	Trapos.
Sra. Doña Manuela Pamplona...	6 sábanas.
Sr. D. Demetrio Conejo, Coronel	
de la reserva.....	10 rs.
Señoras de Blasco.....	2 sábanas, hilas.

De Robledo, y por mano de la Sra. Doña Nicolasa Ortiz, hemos recibido los donativos siguientes:

Sras. Doña Isabel Valero y Doña	
Leocadia de la Torre.....	Vendas, trapos, hilas.
Sra. Doña Matilde Nieto.....	Hilas, trapos, vendas.
Sra. Doña Elvira Martinez.....	Hilas, vendas.
Sra. Doña Mariana Ortiz.....	Trapos.
Sra. Doña Antonia Martinez.....	Trapos, hilas.
Sra. Doña Victoria Martinez....	Trapos.
Sra. Doña Petra Almazan.....	Trapos, vendas.
Sra. Doña Trinidad Jimenez...	20 varas de trenzadera.
Sra. Doña Juana Belina.....	Trapos.
Sra. Doña Basilia Torre.....	Hilas.
Sra. Doña Teresa Jimenez.....	Hilas, 15 varas de trenzadera.
Sra. Doña Ana Ortiz de Santana.	8 rs.
Sra. Doña Carmen Arribas.....	2 rs.
Sr. D. Pedro Martinez Guisa....	2 rs.
Sra. Doña Cecilia Fernandez...	8 rs.
Sra. Doña Catalina Martinez....	2 rs.

Sra. Doña Matilde Gonzalez.....	10 rs.
Sr. D. Carlos Valero.....	4 rs.
Sra. Doña Dolores Hernandez...	10 rs.
Sra. Doña Teresa Pacheco.....	2 rs.
Sra. Doña Josefina Ortiz.....	5 rs.
Sra. Doña Josefa Carrion.....	8 rs.

De Valladolid, y por mano de una Suscritora, hemos recibido los donativos siguientes:

Sra. Doña Manuela Sequera.....	1 sábana, hilas, trapos.
Sras. de Aldecoa, de Garnica y de Crespo.....	3 sábanas, 2 calzoncillos, 3 camisas, 5 pares de calcetines, 6 pañuelos, 3 libras de hilas.

De la suscritora por cuya mano han venido los anteriores efectos..... 22 mazos de hilas, 18 vendas, trapos.

De Avila, por mano del Sr. D. Fernando de Castro, hemos recibido:

De unas Señoras..... Hilas, trapos.

De Arévalo, por mano del Sr. D. Antonio Guerola, hemos recibido:

De la Sra. Doña Manuela Bernal. Trapos, hilas.

De Trujillo nos ha hecho la segunda remesa

La Sra. Doña Antonia García... Un cajon con hilas, trapos, 1 sábana, 4 pares de medias.

De Madrid hemos recibido:

Sras. Doña Antonia y Doña Flora Ahijon.....	Hilas, trapos.
Sra. Doña Tomasa Andrés, viuda de Breton de los Herreros....	Hilas, trapos.
Sra. Doña Josefa Ortega.....	Hilas, 2 sábanas, 1 mantel.
Una desconocida.....	1 mantel, 4 calzoncillos, trapos.
Una amiga de los heridos.....	Hilas, vendas, trapos.
Las Sras. de L. E., suscritoras..	Pluma.
Unas Señoras de la calle de Valverde.....	Hilas, trapos.

Sra. Doña Dámasa Payueta..... Pluma.  
 Sra. Doña Brígida Varona de  
 Encina..... Trapos.

Nuestro caritativo corresponsal de Santander, Sr. D. Matías de Lama, no contento con los servicios que presta á la seccion de Señoras, recibiendo y remitiendo á San Sebastian los efectos sanitarios destinados á aquella ciudad, lo cual, dadas todas las circunstancias, da bastante que hacer, deja á favor de los heridos 40 rs. del flete y 15 de la estacion á bordo de 5 cajones: los 5 remitidos últimamente han ido en el vapor *Albertito*, cuyo consignatario, Sr. D. Toribio Ugalde, no ha querido cobrar el importe del flete, que Dios le pague en consuelos. ¿En qué consistirá que en un mundo que dicen tan malo, nosotros encontramos tantas personas buenas y generosas? Debe consistir en que nadie se propone firmemente hacer bien, sin recibir la bendicion de Dios y el auxilio de los hombres.

---

En el último número de nuestra Revista dirijíamos una súplica al Sr. Ministro de la Guerra, á quien seguramente no habrá llegado; en cambio, un incansable amigo de los heridos y apreciadísimo nuestro, el Dr. Landa, ha respondido al llamamiento de LA VOZ DE LA CARIDAD, enviándonos *La primera cura en campaña*, especie de cartera de socorro, que contiene:

1.º 10 vendajes ya preparados, que se aplican instantáneamente sobre la herida, en vez de entretenerse á peinar las hilas, preparar las compresas, rellenarlas con hilas informes y ajustar la venda: ya se comprende cuán preciosa será la economía de tiempo, que es sangre y vida cuando hay muchos heridos y pocas manos que los auxilien.

2.º Un esparadrapo.

3.º Una papeleta de polvo hemostático para contener la sangre.

4.º Una cinta con una hebilla y una almohadillita, tortor, para contener las grandes hemorragias.

Todo dentro de una cubierta de gutapercha en forma de cruz, y cuyo cruzamiento forma una bolsa donde van los polvos, el aglutinante, é irá una instruccion con una laminita para que aun las personas que carecen de todo conocimiento médico puedan prestar los primeros auxilios á los heridos cuando no hay facultativo. Basta ver *La primera cura en campaña*, para convencerse de su grandísima utilidad: su autor ha dedicado el primer ejemplar á las Señoras de la Cruz Roja, que corresponderán á este obsequio de un modo muy

del gusto del que se lo hace. La Presidenta de la seccion central quiere imprimir á su costa la instruccion que acompañará á cada cartera de socorro. A pesar de la mucha ocupacion que las Señoras tienen en estos momentos, han empezado á reproducir el modelo, y se proponen hacer el mayor número posible de carteras para distribuir las gratis.

Ahora vamos á dirigir una súplica á la incansable caridad de nuestras suscriptoras. Las carteras de socorro del Dr. Landa deberian distribuirse por miles, y si han de ser baratas, es necesario que la mano de obra no cueste nada. La que quiera contribuir á esta caridad, tendrá en nuestra redaccion, Dos Amigos, 10, 2.º, un modelo á su disposicion, que se le dará sin mas que decir el nombre y habitacion de la persona que le desee. Pedimos por el amor de Dios y por compasion á los pobres heridos, cooperacion para este trabajo.

---

La Asamblea de la Asociacion de la Cruz Roja habia pasado un atento oficio á la redaccion de LA VOZ DE LA CARIDAD, que entre otras cosas dice: «La Asamblea reconoceria con gusto su periódico como *Boletin oficial* de sus secciones de Señoras en esta Capital, si le hiciera el honor de ofrecerle este servicio.» Nuestra redaccion se apresuró á ofrecerle, y en la última sesion de la seccion de Señoras, nuestra Revista ha sido declarada órgano oficial de dicha seccion, ofreciéndonos á dar el periódico gratis á las Señoras que la componen y Presidentas de distrito. Como manifestasen su deseo de retribuir este pequeño servicio, no pudiendo nosotros rehusar su precio, destinado á obras caritativas, y queriendo al mismo tiempo contribuir cuanto podamos á estender y arraigar la caridad en la guerra, hemos indicado que las Señoras Presidentas de la Cruz Roja que reciban nuestra Revista gratis y quieran abonar el precio de la suscripcion, pueden aplicarlo al socorro de los heridos en la forma que crean mas conveniente.

La Sra. Presidenta general nos ha remitido para su insercion el siguiente acuerdo de la Asamblea de Señores de la Cruz Roja.

«En la sesion de la Comision permanente de la Asamblea de la Cruz Roja, celebrada el 12 del corriente, quedó definitivamente establecido, que por la Presidencia de la seccion central de Señoras de Caridad de esta institucion, se formen las secciones de Señoras que sea posible; que se reorganicen las que se hallen en esta necesidad; y que por la Excma. Sra. Presidenta general se nombren las Presidentas de cada una de aquellas en que no las haya, reconociendo las nombradas por la Asamblea: todo en armonía con las

» relaciones de entrañable caridad que unen, según el espíritu de los  
 » Estatutos de la Cruz Roja, á las secciones de Señoras con los dis-  
 » tritos de Asociados que tan acertadamente tiene formados la Asam-  
 » blea, y á la buena inteligencia y unidad de pensamientos para ejer-  
 » cer la caridad, de que se halla animada la Sra. Presidenta general  
 » de las secciones de Señoras y la Suprema Asamblea: dando esta  
 » Señora oportunamente cuenta á la misma de las secciones que ins-  
 » tale, enviando las actas para su aprobacion, y las de las secciones  
 » que reorganice; así como también pondrá en conocimiento de la  
 » citada Asamblea los nombres de todas las Señoras que ingresen en  
 » las secciones de caridad, tanto para exigirles la cuota de entrada  
 » que establecen los Estatutos, como para el debido conocimiento de  
 » la Secretaría general, é insercion en el catálogo general de Señoras  
 » Asociadas y Asociados que lleva la Asamblea desde su fundacion.  
 » Madrid 14 de enero de 1874.»

---

Sabemos que los Señores de la Cruz Roja de Santander estaban dispuestos, no solo á socorrer á los heridos que pudiera haber en aquella capital, sino á salir de ella si necesario fuese: bendito sea su buen propósito. Cuando era de temer algun combate muy sangriento en aquella provincia, la seccion de Señoras de Madrid mandó detener 5 cajones que iban para San Sebastian con ropa de cama y efectos sanitarios; pero al saber que el ejército del Norte se dirigia á Miranda, el donativo fue á su destino primero, porque lo ofrecido es deuda.

Si los Asociados de la Cruz Roja de Santander no tienen tanto material como buena voluntad, el remedio es facil: pidan, y se les dará. Aquella caritativa ciudad que durante el cólera dió tan sublimes ejemplos de abnegacion y amor á los enfermos, ¿no habia de amar á los heridos? ¡Imposible! Promuévase la formacion de una seccion de Señoras, y ellas proveerán el hospital y la ambulancia de hilas, vendas, etc.; y que los caballeros arbitren algunos fondos para la adquisicion de los objetos mas necesarios. En todo caso, si el remedio que proponemos no fuera eficaz, LA VOZ DE LA CARIDAD no dejará de auxiliar la de los asociados de la Cruz Roja de Santander, que pueden dirigirse á nuestra Redaccion, donde si no muchos medios, hallarán siempre mucho deseo de coadyuvar á su santa obra (1).

---

(1) Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que al acercarse los carlistas á Santander, *La Cruz Roja* estableció tres hospitales de sangre, confirmando la alta idea que de la caridad de Santander teníamos.

En nuestro número anterior hemos ofrecido hablar de la Comisión Internacional establecida en París para socorro de los heridos españoles, y cuya creacion se debe al caritativo é incansable Señor Conde de Serurier. Hace algunos meses se anunció este pensamiento, que en un principio no halló la acogida que merecia: las cosas de España parece que están siempre destinadas á medirse con otra medida y juzgarse por otro criterio que las de los demás pueblos del mundo. El Sr. Conde nos escribió una carta doliéndose de la apatía de la Cruz Roja europea, que nada hacia por los heridos españoles. No teniendo espresa autorizacion para publicar esta carta, no nos atrevemos á insertarla, pero sí manifestaremos que el que la ha escrito merece la gratitud de nuestros heridos, cuya suerte deplora en frases muy sentidas, y en su nombre le damos las gracias. Nuestra contestacion fue como debia; y la seccion de Señoras, viendo un protector tan resuelto de los desventurados que caen en los campos de batalla, se ha dirigido á él, á fin de que pida para nosotros, no solo gracia sino justicia, porque no la hay en poner á España fuera de la ley de caridad. Un sentimiento de delicadeza no nos permite dar publicidad á esta comunicacion. Tenemos motivos para esperar que las gestiones del Sr. Conde de Serurier darán al fin algun resultado, y que su constancia triunfará de todos los obstáculos.

Gran auxiliar de esta santa obra es el Dr. Van Holsbeek, de Bruselas, que en su periódico *La Cruz Roja* aboga incesantemente por los heridos españoles, traduciendo íntegros muchos artículos de LA VOZ DE LA CARIDAD, que no como *colega*, sino como *hermano*, le ama y le saluda, enviándole la sentida espresion de su gratitud.

*Concepcion Arenal.*

## LAS NODRIZAS.

### I.

Niños, hermosas flores de la primavera de la vida, que Jesucristo amaba con predileccion, y á quienes se acusa algunas veces de defectos que no estan en vosotros, sino en nosotros mismos. ¡Pobres desvalidos, que habeis llorado en una Inclusa sin que los besos de vuestras madres acallaran vuestro llanto! ¡Dónde estan las que la naturaleza habia elegido para alimentaros á sus pechos y velar vuestros primeros pasos? Si han muerto, que Dios les dé la paz, que la miseria, acaso, les robó en el mundo.

Pero si viven, si venden su sangre y sus caricias á un hijo estra-

ño, ¿cómo pueden dormir tranquilas, y pasear y ostentar ese hijo? Pero ¿por qué seríamos mas severos con la mujer pobre y sin instruccion que con la que se halla en muy distinto caso? ¿No falta esta tambien á sus deberes?

Por sus ocupaciones domésticas, por la índole misma de su caracter no es tal vez, en general, la mujer á propósito para una instruccion sólida; pero todas son capaces de ser buenas madres.

El ejemplo y las palabras de su madre se graban en el alma del niño y dejan en ella huellas indelebles; esta es la semilla que cae en tierra productiva: si es mala brotarán de ella zarzas y malezas que ahogarán los sentimientos nobles naturales al hombre; si buena, estos crecerán desafiando las pasiones mezquinas, las borrascas de la vida.

La buena madre, la que quiera influir constantemente en la vida moral de sus hijos, no puede descuidar ninguno de sus deberes. Y uno de estos, el primero respecto á ellos, es criarlos. ¿Sabeis lo que significa el no criar un hijo, cuando es posible hacerlo? El primer paso para la ruina y en el deshonor de las familias.

A las ilusiones inocentes, á los afanes pueriles de la joven soltera, sustituyen los deberes graves de la esposa honrada y de la buena madre. ¡Ay de ella, ay de todos si se desconoce esta verdad!

Como ejemplo de lo que afirmo citaré un hecho, que por desgracia no es el único de su especie.

Hace años conocí una joven que parecia destinada á disfrutar todas las venturas de la vida: rica, casada por amor con un hombre que la amaba entrañablemente, concurría apoyada en su brazo á los teatros y paseos, ostentando sus lujosas galas; pero las diversiones la fueron hastiando, como sucede siempre á los que hacen de ellas, no una distraccion, sino la principal ocupacion de su vida. Afortunadamente esta crisis peligrosa iba á concluir; la bendicion de Dios descenderia en breve á la casa de los jóvenes esposos bajo la forma de un hijo. ¡Un hijo! Palabra que encierra los dolores mas grandes, las alegrías mas profundas é inefables de la tierra. ¡Qué felicidad! Ya no habia horas de pena y aburrimiento, pues todas iban á ser cortas para cuidar aquel sér querido y delicado.

Pero criarle..... otras amigas suyas menos ricas que ella tenian nodriza para sus hijos. Creerian que el no tomarla era por mezquindad, ó que su marido no se lo consentia. Además, este cuidado traeria para ella una sujecion harto penosa. Los dos primeros hijos se criaron con ama en casa; el tercero fué menos afortunado aún. Las exigencias de las nodrizas y los lloros de los niños habian disgustado á la madre, y resolvió que este fuese criado fuera.

Era en el mes de enero, nevaba terriblemente, y las buenas madres estrechaban á sus hijos sobre su corazón, pensando con angustia en los pobrecitos que no tenían abrigo ni pan. ¡Dichosos, aun en su pobreza, los que disfrutaban las caricias de su madre!

Aquella débil criatura que no contaba una semana, fue llevada con aquel tiempo horroroso á unas cuantas leguas de distancia, á casa del ama que su desnaturalizada madre había mandado buscar.

Han pasado algunos años desde entonces. Aquella mujer, que insensiblemente fue faltando á sus deberes de madre, no vive ahora ni con su marido ni con sus hijos.

## II.

Además del cuadro desgarrador de la Inclusa, además de la desorganización de la casa rica, donde el capricho de una mujer, moralmente sin educar, rige una familia entera, hay otro no menos triste y degradado, que resulta de la moda contagiosa de entregar sus hijos á cuidados mercenarios. No es en la capital solamente donde hace infelices: en la montaña, donde la naturaleza habla al alma un lenguaje claro y sin disfraz, donde la tierra ofrece el bendito pan ganado con el sudor de la frente honrada, allí también este vicio ha echado hondas y amargas raíces. Una madre encarga la lactancia de su hijo á la que quizá ha abandonado el suyo; otra le deja entregado en poder de imprevisoras criaturas. El marido de esta mujer vuelve á su casa á la hora de reposo, pero en ella no le encuentra ya. Las hijas han dejado quemar la cena por incuria, el pequeñuelo llora arrastrándose por el suelo, mientras los mayores andan vageando aún, y disputando con otros muchachos. El rostro del padre se oscurece, y en vez de disponerse á cenar permanece absorto en sus reflexiones, hasta que los alaridos del niño hambriento le exasperan. En otro tiempo, no muy lejano, cuando volvía del trabajo, sus hijos salían alegremente á su encuentro y le agarraban á porfía las callosas manos, para que se dirigiese á la mesa donde ahumaba la sabrosa y bien cuidada cena; su mujer le sonreía presentándole el niño mas pequeño que, harto de mamar, le tendía los bracitos para que él le cogiese. ¿Qué maleficio había obrado aquel cambio en aquella sencilla y feliz casa? La mujer, la madre, faltaba de ella, el lazo de la familia estaba roto. La codicia y la envidia habían alejado para siempre la paz de aquella morada. Muchas vecinas habían vuelto de la capital ponderando el dinero y los regalos que habían ganado en ella como nodrizas. El matrimonio empezó á echar cuentas, y á pensar que si ella hacía lo mismo

tambien podia prometerse iguales ventajas. Dicho y hecho, al niño que aún no contaba un año se le quitó el pecho, y fué entregado á los cuidados de sus hermanas, que no tenian tiempo ni juicio suficiente para cuidarse á sí mismas.

La mujer se marchó, dejando solamente una esperanza sórdida, en vez de las santas venturas del hogar.

Llegará el dia de la vuelta, y se regocijarán con la vista del dinero y de los atavíos ganados en la capital. Pero ¡ay! que esa alegría pasará pronto, y el marido y los hijos comprenderán que falta aún algo para su felicidad. Aquella mujer acostumbrada á la comodidad, al lujo, á los mil caprichos que se le toleraban en casa de sus amos, encontrará su familia tosca y grosera, y permanecerá como una huésped en su propia casa.

### III.

De estas observaciones hechas en el trascurso de largos años resulta, que la madre que pudiendo, no cria á sus hijos, falta gravemente á sus deberes. La que deja el suyo padecer en una Inclusa no tiene disculpa alguna moral. ¿Es debil? ¿Es desgraciada? Mas débil, mas desgraciado es su hijo, á quien debe sus caricias, y hasta la última gota de su sangre, y hasta la última gota de su llanto, si es preciso. Unico medio de redimir una culpa fácil de cometer, difícil de remediar.

La estadística acusa á las madres que no crian sus hijos de la muerte de muchos de ellos, pues hay mayor mortandad entre los que se crian con nodriza.

La que tenga la desgracia de no poder llenar por sí misma este deber, que no desatienda por eso los otros mil cuidados que un niño necesita en la primera edad. De este modo sentirá tranquila su conciencia y se librárá de muchos peligros; porque el ángel de la inocencia que vela la cuna de un niño, cubre con la misma ala, el inocente que reposa y la cabeza de la madre que se inclina para verle dormir.

Pensar en muchas criaturas que por espacio de dias, de meses, de años, estan exclusivamente entregadas á sus nodrizas, á quienes aman mas que á sus padres; pensar que pasan de brazos de estas á una escuela, y de esta al mundo, sin amor á la familia, sin ninguna idea moral que domine los malos instintos; comprender que esta costumbre egoista y desnaturalizada es un veneno que corroe las entrañas de la sociedad, y callar, sería una indiferencia culpable.

De ese abandono resultan probablemente esos hombres sin Dios, ni patria, ni familia, que no tienen mas ley que su ambicion desenfrenada y sus caprichos insensatos.

¿Qué es necesario, preguntaba Napoleon á Mme. Campan, para educar la juventud francesa? Madres. Respondió ella.

Así contestaríamos nosotros si nos preguntasen: ¿Qué es preciso para salvar á España?

*Emilia Mijares de Real.*

## ¡SIGUE LA FATALIDAD!

---

Sí, la fatalidad, la desgracia, la maldicion; todo lo mas funesto que puede recaer sobre una institucion, lo mismo que sobre una persona, todo eso pesa sobre la urgente reforma de los establecimientos penales, sin razon alguna que lo justifique ni lo disculpe.

Prescindiendo de épocas mas atrasadas, limitándonos á los últimos cinco años, que por haber sido el período mas revolucionario y revolucionado de nuestra historia moderna se prestaba mas á ser reformista, no solo no se ha reformado nada en este ramo, sino que ni siquiera ha podido alegarse la ignorancia de su necesidad, porque legisladores y Gobiernos la han proclamado como urgente al anunciar proyectos para remediarla; proyectos que luego han quedado en el olvido mas lamentable.

En 11 de octubre de 1869 se aprobaron en las Cortes Constituyentes, con harta ligereza por cierto, unas bases para la reforma de las prisiones. Eran bases defectuosas, poco meditadas y dignas de profundas modificaciones; pero eran bases, eran un principio de trabajo; eran algo, y sobre ese algo podia irse mejorando el pensamiento al tiempo de desarrollarlo. Para plantear ese desarrollo se nombró una gran Junta, en cuya composicion entró por mucho la influencia política y la categoría aislada de las personas, y por poco la competencia especial en esta materia; pero ni la Junta hizo nada, ni el Gobierno se cuidó de publicar los reglamentos que en las mismas bases se prescribian. Fué pues un proyecto que solo tuvo vida en el papel escrito.

Un año despues se publicó el decreto de 6 de diciembre de 1870, mandando establecer en Alcalá de Henares una penitenciaría modelo y creando recursos para ello. Nueva disposicion no cumplida; modelo que no ha llegado á verse ni á empezarse, como ya antes habia sucedido con la carcel modelo de Madrid, que debia cons-

truirse en las afueras del barrio de Pozas y cuyo terreno creemos llegó á adquirirse por el Estado, estando hoy adquirido é inutil.

Por aquel tiempo dijeron tambien los periódicos que se habia terminado un excelente reglamento interior de cárceles y que iba á publicarse; pero aunque el reglamento debia ser lo último y no lo primero de la reforma, ni como primero ni como último se llevó á cabo.

Vienen luego las Cortes de 1873, y aunque mas por móviles políticos que por otra cosa, hicieron la ley de 11 de febrero, por la cual se disponia que los procesados por delitos políticos sufriesen la detencion en locales distintos de los que ocupan los que lo están por delitos comunes; y á fin de que esto no quedase solo en proyecto, se fijó en la misma ley el plazo de dos meses para realizar la separacion de locales y hasta se consignó la amenaza de que la autoridad que faltase á este precepto, sería castigada como autor de detencion arbitraria. Ni el plazo ni la amenaza fueron bastantes para que la ley se ejecutase, y quedó como prescripcion, vigente sí, pero casi por nadie obedecida.

En aquella misma época el Ministerio de Gracia y Justicia, á quien se dispuso (y tampoco se ha cumplido) que pasase el ramo de establecimientos penales, no queriendo recibirlos en el malísimo estado en que se hallaban, creó una comision de personas animadas de buen deseo, para que estudiasen y propusiesen la reforma completa de dichos establecimientos y del código penal. Esta vez, por escepcion, se reunió la comision y trabajó, llegando á formar las bases de la reforma completa de las cárceles y presidios, y algo de la del código. ¿Y cuál creerán nuestros lectores que fué el resultado de ese trabajo? Lo ignoramos, aunque *debiéramos* saberlo. Un dia dejaron de avisar á sesion á los vocales de la Comision, que se reunia dos veces por semana, y no se les volvió á citar ni á decir nada: ni ellos saben si han cesado, ni saben tampoco qué ha sido de sus trabajos. Tan solo por los periódicos tuvieron noticia de que se habia reformado el personal de la Comision, la cual ignoramos si ha continuado aquel trabajo ó hecho otro nuevo. Lo positivo es que no se ha publicado ninguno.

Finalmente, en el mes último se inició una importante reforma relativa al personal de los empleados de presidios, por medio del decreto y reglamento de 23 de Diciembre. Saludamos entonces con satisfaccion este paso. No era una reforma completa; era solo una parte: no era un trabajo perfecto, y nos proponíamos discutir, al examinarlo, sobre algunos defectos que tenia, especialmente el de dividir la direccion de los establecimientos en disciplinaria y eco-

nómica, idea que ya se consignó en las bases del año 69 y que no consideramos acertada. Pero en fin era algo; ya no se trataba de un proyecto, sino de una reforma que iba á plantearse, pues llegaron á estar anunciados los exámenes de los aspirantes á destinos de este ramo, cesando así el abuso perjudicialísimo de que cualquiera se crea apto para desempeñar tales destinos, en teniendo servicios políticos que alegar ó proteccion de alguna persona valiosa. ¡Triste ilusion! Un decreto de 16 de Enero suspende esa reforma; y la gran razon en que se funda es que se necesita reformar mas y que no conviene con reformas aisladas romper la unidad de todas. Es decir, que cuando se necesita mucho, vale mas no tener nada que tener algo; que es preferible seguir con empleados imperitos y con mala organizacion, que no poseer empleados hábiles que puedan ir preparando buena. ¡Lógica inconcebible!

¿Se quiere mas fatalidad?

Bases, proyectos, estudios, comisiones, reformas acordadas y no ejecutadas, proclamacion de su necesidad y contestacion á ella con el silencio y el abandono de los mismos que la proclaman..... ¡He aquí el resumen de cuanto se ha hecho sobre este ramo en los últimos cinco años!

Ya que los legisladores y los Gobiernos descuidan este importante deber social y moral, hora era de que se lo recordase el grito de la conciencia pública de los hombres honrados y pensadores; grito poderoso cuando se impone con la fuerza de la razon ilustrada y no con la tiranía de la fuerza material.

*Antonio Guerola.*

## LA TABERNA.

---

Si en un pais bien gobernado, en que las costumbres no estuvieran corrompidas, ni pervertido el sentido moral, ni divorciada la opinion de la justicia, se dijera: «Hay establecimientos públicos, autorizados por la ley, en que miles de pobres arruinan su salud; gastan en una noche el jornal de la semana; juegan, vociferan blasfemias y palabras indecentes en compañía de mujeres perdidas, alborotan y cantan mil obscenidades, arman pendencias, se pelean, se hieren, se matan, y perdiendo voluntariamente la razon, se convierten en séres, ya feroces ya ridículos, siempre degradados, muy por debajo de los dementes y de los animales, puesto que por su voluntad y por su culpa han perdido el juicio y la razon.» Si en un pais

de buenas costumbres, repetimos, se supiera que habia establecimientos semejantes, causaria asombro que la ley los consintiera, se alzaria contra ellos la opinion, y se cerrarian anatematizados por ella.

Estos establecimientos son las *tabernas*, que devoran el pan de los hijos del pobre, la paz doméstica, la fidelidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, y muchas veces la honra, la libertad y la vida, porque á la taberna acude no solo el vicio sino el crimen, y además de los que se cometen por la cólera de la embriaguez son innumerables los que se fraguan allí, con frio cálculo y premeditacion execrable.

La estadística criminal suministra el dato de que los dias festivos se cometen mayor número de crímenes; y si detallara mas, se veria el gran número que tienen su filiacion en la taberna. Cualquiera que tiene conocimiento de las casas de vecindad, de las prisiones, y algun trato con los pobres, suple las omisiones de la estadística, y se persuade, de que el vicio grosero y el crimen, no tienen aliado mejor que la taberna.

Y lo peor es, que estos focos de infeccion física y moral, están muy lejos de inspirar el horror que merecen: la gente bien educada los mira solo como una cosa soez y grosera, y los pobres no sienten la menor repugnancia al entrar en la taberna, donde se confunden los hombres honrados con los criminales mas perversos. Ya se comprende la gravedad de esta circunstancia, y cuán peligrosas han de ser para la moral pública esas tertulias frecuentadas por el vicio y el crimen, y en que entra sin desconfianza la honradez.

Cuando se desea poner remedio á un mal, preciso es investigar su causa. ¿Por qué van los pobres á la taberna? ¿A qué van?

Aunque parezca extraño, no vacilamos en afirmar que los parroquianos de las tabernas no empiezan á ir á ellas *principalmente* por beber vino, y que este no es el que hace los borrachos, sine la taberna. En efecto, en poblaciones en que hay y se bebe mucho vino, pero en casa, es raro el vicio de la embriaguez. Nuestro pueblo es sóbrio; en igualdad de todas las demás circunstancias, cremos que ninguno haria menos abuso de las bebidas alcohólicas: pero los hombres de España, como los de todo el mundo, son sociables, y necesitan descanso y solaz. Cuando el ramo importantísimo de *diversiones públicas* está completamente abandonado; cuando nada se ha hecho porque sean honestas; cuando no se piensa que el pobre como el rico se *fastidia* en la ociosidad y busca distraccion; cuando no se ve que si en ella no se pone mano, como ha de ser barata, porque el pobre no puede pagarla mucho, y material, porque su espíritu no está educado, degenera muy facilmente por estas dos circunstancias en *brutal*; cuando no se comprende que las diversiones del pobre

son el gran escollo de su moralidad y de su virtud; cuando no se piensa en ponerle á cubierto del gran peligro que corre desde el momento que no trabaja, prueba es que la sociedad no ve, ó mira con indiferencia, uno de los mas graves males que la aquejan.

El pobre empieza á ir á la taberna en busca de *sociedad* y de *distraction*; hay gente, conversacion animada, se juega, etc., etc. Una vez allí, bebe, convida, le convidan, se anima, bebe mas, para demostrar que tiene dinero, que *aguanta* mucho, por emulacion, que la tiene el vicio como la virtud. Se le pasa el tiempo agradablemente, se aficiona á ir, cada dia bebe mas, y le repugnan menos las cosas repugnantes que alli ve y oye, de modo que al cabo de algun tiempo es un vicioso ó un criminal, ó entrambas cosas, segun varias circunstancias, unas personales suyas, y otras de los que le rodean.

Si, como creemos, la taberna es la que hace los borrachos, y estos no han principiado á ir á ella por beber principalmente, ¿cómo se limitaría el gravísimo mal de la embriaguez? Persiguiendo la taberna y procurando al pueblo diversiones racionales. Fuera de España hay *sociedades de templanza* muy estendidas, y estraordinariamente beneficiosas, que arrancan millares de víctimas á los excesos de las bebidas alcohólicas; pero entre nosotros, estas asociaciones con idéntico objeto, deberian tener otra forma, y recurrir á diferentes medios, toda vez que los españoles rara vez se embriagan en casa, y no suelen ir á la taberna solo por beber, ni principalmente por beber, sino por tener sociedad y distraerse.

Si de veras se quisiera hacer algo por morigerar al pueblo, era necesario formar una gran Asociacion, que le proporcionase distracciones honestas y aun instructivas, y persiguiese la taberna como á un animal dañino.

Las diversiones populares podrian dividirse en dos grandes clases: *Juegos* y *Tertulias*, de donde se apartara todo lo que no fuese honesto, dando alguna instruccion, no obligatoria, y hasta *disfrazada*, como es necesario con hombres bien avenidos con su ignorancia, con mas prevencion contra el saber que gana de alcanzarle por medio de un trabajo sostenido. El que aprende algo, suele *tomarle el gusto*, como se dice vulgarmente, mas para romper ese hielo de la ignorancia absoluta, se necesita recurrir á verdaderas estratagemas, haciendo atractivas las lecciones, y disfrazándolas con la máscara del entretenimiento.

Despues de apartar de la taberna al mayor número posible de parroquianos, era necesario perseguir á los pertinaces, por medios ya directos ya indirectos.

La embriaguez debia penarse como delito. ¿No es mucho mas pu-

nible que la *imprudencia temeraria*, la voluntaria renuncia de lo que constituye un sér racional, de la razon, y el convertirse á sabiendas en una criatura degradada, y acaso criminal? Si se castiga al que suelta una bestia dañina, ¿con cuánto mas derecho debe castigarse al que se convierte él mismo en un animal repugnante ó feroz? Esperamos que llegará un dia en que no se comprenderá cómo ha habido un tiempo en que la embriaguez no constituia un delito.

Como el delito del borracho tiene por cómplice al tabernero, debería multarse aquel de cuyo establecimiento saliese un hombre embriagado, cerrándose la taberna en caso de reincidencia repetida.

Las casas en que hubiera taberna podrian pagar mas contribucion; los asociados para generalizar la temperancia podrian obligarse á no vivir en casa donde hubiera taberna, con otros mil medios que de seguro se ocurririan, si las inteligencias y las voluntades se asociaran para la santa obra de arrancar á los pobres al lugar de su perdicion.

Bien podrá suceder que todas estas ideas sean calificadas de despropósitos ó sueños. ¡Desdichada sociedad donde parece que sueña el que discurre en justicia y en razon!

*Concepcion Arenal.*

## DOS PERSONAS INTERESADAS.

---

—Dígale V. que todas las noches, al arroparme, rezo por ella y la bendigo.—Este recado enviaba una pobre (no todos son desagradecidos) á una persona que le habia dado una manta, y que recibió tan gran consuelo con aquel cariñoso diario recuerdo, que pensó: ¿Y por qué en lugar de una plegaria y de una bendicion, no he de tener dos? Cae bien sobre la almohada una frente bendecida por el triste que consuela; y no queriendo privarse de este bien, aunque es pobre, nos ha enviado, Dios se lo pague,

Para manta..... 30 reales.

—Una suscritora que se interesa mucho por los pobres que tienen frio,» se ha *interesado* en la empresa de abrigo por mayor cantidad, enviándonos 200 reales.

Que no vea helada por el frio de la muerte la frente de los que ama.